

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.-

Adrogué, Jueves 17 de Octubre de 2024

AÑO 7 - N° 1912

Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

CASCALLARES RECORRIÓ BARRIO LINDO Y VISITÓ A LAS FAMILIAS EN SU NUEVA VIVIENDA



CASCALLARES RECORRIÓ BARRIO LINDO Y VISITÓ A LAS FAMILIAS EN SU NUEVA VIVIENDA

En una de sus habituales recorridas por nuestro distrito el intendente municipal Mariano Cascallares visitó a las familias que recientemente fueron relocalizadas en el conjunto habitacional Barrio Lindo 2 de la localidad de Malvinas Argentinas.

Acompañado por la subsecretaria de Tierras y Hábitat, Rosana Riccieri, el subsecretario de Desarrollo y Planificación Urbana Territorial, Pablo Scibilia y el delegado de dicha localidad, Osvaldo Villalba, el jefe comunal recorrió el barrio y dialogó con las vecinas y vecinos que se mudaron a las flamantes viviendas. "Esto es un sueño hecho realidad para cientos de familias brownianas que ya pueden disfrutar de su vivienda luego de tantos años de espera", expresó el jefe comunal. En ese contexto Mariano Cascallares visitó a Mayra, quien antes de mudarse a Barrio Lindo vivía junto a su familia, en una casa prestada cuyas condiciones edilicias no eran óptimas. Al respecto, la vecina señaló también que durante siete años mantuvo un alquiler, pero los constantes aumentos hicieron imposible que continúe renovando un contrato. "Todos en mi familia estamos felices de tener nuestra casa, además de muy agradecidos porque el Municipio siempre estuvo presente", sostuvo Mayra. Vale destacar que a la vecina ya le habían otorgado un horno pastelero para el desarrollo de su emprendimiento. En ese marco, Cascallares indicó: "Una vez más recorremos el conjunto habitacional de Barrio Lindo con el objetivo de conocer a las distintas familias que se mudaron aquí recientemente". "Hoy visitamos a varias vecinas y vecinos que si bien nos comentaron lo difícil que les resultó atravesar su problema habitacional hoy están felices y disfrutan de su nuevo hogar", agregó. Asimismo, el intendente destacó la importancia de poder avanzar con la relocalización de las familias en el marco de una iniciativa que promueve mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

Cabe recordar, que las viviendas fueron construidas a través de un trabajo articulado entre el Ministerio de Desarrollo y Hábitat de la Nación, el Municipio browniano y la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo del Dr. Jose Ignacio Martinez, Secretaría a cargo de la Dra Leticia Patricia Grisell Reyes del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en los autos caratulados "FERNANDEZ ESPINDOLA SONIA PAOLA C/ SANTILLAN MAURICIO ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA -" LZ-29466-2023, cita y emplaza a los SUCESTORES DE SANTILLAN MAURICIO ALBERTO y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto de estas actuaciones sito en la calle sito en calle Libertad nro. 1060, entre las calles de Ricardo Rojas y Joaquín V. González, de la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, manzana 80, parcela 3, la que se encuentra inscripta en el Folio nro. 2434 del año 1979, del partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Lomas de Zamora, 15 de Octubre de 2024.-

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario "La Ciudad" del partido de Almirante Brown.- Lomas de Zamora, 15 de Octubre de 2024.- (vto. 1911)

Por 5(cinco) días, San José, Almirante Brown 10/10/2024. La señora SANDOVAL PABLINA con DNI, 10.306.655 domiciliada en Santa Ana y Mitre N°1601 de la localidad de San José Adrogué, partido de Almirante Brown, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Santa Ana N°1601 de la localidad de San José partido de Almirante Brown, rubro Panadería con nombre fantasía "EL PATA", a la Señora PEREZ CYNTHIA VANESA con DNI 28.732.749, domiciliada en calle Sanata Ana N° 1600 Adrogué San José partido de Almirante Brown.- Reclamos de ley en el mismo. (vto. 1915)

HESURMET
HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA

0-800-666-9947

ESTAMOS
LIMPIANDO
Brown
espaciopublico@brown.gob.ar



Hesurmet S.a., al servicio de la Municipalidad de Almirante Brown, refuerza su compromiso con la gestión incorporando a la flota, tres nuevos camiones recolectores de última generación, manteniendo la certificación de normas de calidad IRAM ISO 9001:2008 (RI 9000-1308) sobre sus procesos operativos y optimizando sus recursos mediante el monitoreo conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional.

La Empresa apunta con todo ello a profundizar la

profesionalización de sus actividades y alcanzar mejores condiciones de Higiene de los Espacios Públicos, objetivos trazados por la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente de Almirante Brown.

Hesurmet S.A. saluda y agradece a su gran equipo humano y a todos los que diariamente nos acompañan en el trabajo.

Servicios de Higiene Urbana / Servicio de contenedores
Av. H. Yrigoyen 15.799 - Parque Industrial Brown
Teléfonos: 4299-8555 / 0800-666-9947

DIARIO

LA CIUDAD

REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

TELEMEDICINA

Consultas médicas online



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB

almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL

Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

ALMIRANTE
Brown